



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Septiembre (06) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 058

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
05/09/2022	Ejecutivo	052344089002201600071	Finagro	Samuel Duarte Holguin y Otro	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
05/09/2022	Ejecutivo	052344089002201900013	Banco Agrario de Colombia	Leonel Antonio Puerta	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
05/09/2022	Ejecutivo	052344089002201900095	Banco Agrario de Colombia	María Eloy Graciano David	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
05/09/2022	Ejecutivo	052344089002202100034	Banco Agrario de Colombia	Luis Orlando Durango Monroy	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 06 SEPTIEMBRE 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario